



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

## **ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Palmira, 26 de Septiembre de 2025

Señores:

**MUNICIPIO DE PALMIRA  
SECRETARIA DE SALUD**

Calle 30, Carrera 29 Esquina, Piso 5 - Palmira, Valle del Cauca  
Ciudad

De conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de selección, presentamos esta propuesta para el proceso "**DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, MATERIAL PROMOCIONAL Y DEMÁS INSUMOS GRÁFICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD PÚBLICA, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

En caso de que sea aceptada, nos comprometemos a realizar todos los trámites requeridos para la legalización del contrato dentro de los términos fijados por la Alcaldía de Palmira en el pliego de condiciones.

De igual forma, se declara bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga subordinadamente al proponente que represento.
2. Que ninguna Entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos del pliego, aclaraciones, adendas y aceptamos su contenido.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes a entregar y sus requisitos técnicos mínimos, la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto, nos comprometemos en caso de



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

## **ANEXOS**

resultar adjudicatarios del presente proceso, a cumplir con las actividades, obligaciones y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en el pliego.
6. Declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar y que, de sobrevenir alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, cederemos el contrato, previa autorización escrita de la Alcaldía de Palmira y que de no ser posible la cesión, renunciaremos a continuar su ejecución.
7. Que responderemos por la calidad del bien y/o servicio, sin perjuicio de la constitución de las garantías, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones y nuestra oferta presentada.
8. Afirmó que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no han sido declarados responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Afirmó que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000)
10. Que aceptó recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. así como por la plataforma transaccional del SECOP II.
11. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.  
(En caso de sanción, se debe indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras.  
(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO).
12. Me comprometo a no ceder, ni que se ceda por parte de alguno de sus integrantes, a ningún título, su participación en el consorcio, unión temporal o demás formas asociativas, a los demás integrantes o a un tercero. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O DEMÁS FORMAS ASOCIATIVAS)
13. Que los recursos destinados al contrato son de origen lícito y que no he(mos) participado en actividades delictivas, así mismo no he(mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

14. Que, con la presentación de la propuesta, se autoriza en caso de ser procedente, a que la Entidad realice la verificación de los antecedentes sobre la comisión de delitos sexuales establecidos en la Ley 1918 de 2018, de todas las personas que están relacionadas con la presentación de la propuesta y la futura ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de este.

Para el caso de proponentes plurales, se deberá incluir tantas líneas como integrantes del proponente se requieran)

Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso me (nos) sea efectuado por el SECOP II.

Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

Atentamente,

Razón Social: SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S

Nit: 901947832-4

Régimen tributario al cual pertenece: Régimen común

Nombre Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA

C.C.: N° 1.113.688.875

Dirección: Carrera 43 # 52 - 10

Teléfono: 3218197804

Ciudad: Palmira

***NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.***



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

### **ANEXO 3**

## **CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

### **CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El Suscrito Representante legal, según sea el caso, certifica que la sociedad SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S, identificada con NIT. 901947832-4, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 26

días del mes de Septiembre del año 2025, en Palmira.

Firma Representante Legal: \_\_\_\_\_  
Nombre Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA  
C.C.: N° 1.113.688.875

#### **NOTAS GENERALES:**

**NOTA 1:** *En caso de proponentes plurales se debe presentar una certificación por cada uno de los integrantes.*

**NOTA 2:** *En caso de que dicho certificado sea suscrito por el revisor fiscal de la firma proponente, se deberá anexar copia de la tarjeta profesional y el respectivo certificado de antecedentes disciplinarios expedido por autoridad competente.*



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

## **CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

### **CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL (Art.9 Ley 828 de 2003)**

El suscrito, Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.688.875 actuando en representación de la sociedad SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Así mismo, nos permitimos manifestar que actualmente la sociedad SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S, No cuenta con personal adicional vinculado, por lo tanto se encuentra al día con los pagos correspondientes al sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

La presente se expide a los 26 días del mes de Septiembre del año 2025, en Palmira.

Se firma según el caso por:

Nombre Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA  
C.C.: N° 1.113.688.875

**NOTA 1: En caso de proponentes plurales se debe presentar una certificación por cada uno de los integrantes.**

**NOTA 2: Anexar planilla del último pago.**



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

## **ANEXO 4**

### **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA.**

Señores:

**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
**SECRETARIA DE SALUD**

Calle 30, Carrera 29 Esquina, Piso 5 - Palmira, Valle del Cauca  
Ciudad

Como proponente y representante legal de la empresa y actualmente la sociedad SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S , asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Municipio de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participé;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados y/o contratistas del Municipio de Palmira bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados y/o contratistas;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Municipio de Palmira, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados y/o contratistas de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Palmira a los 26 (días) del mes de Septiembre del año 2025.

Firma del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Razón Social: SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S  
Nit: 901947832-4  
Régimen tributario al cual pertenece: Régimen común  
Nombre Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA  
C.C.: N° 1.113.688.875  
Dirección: Carrera 43 # 52 - 10  
Teléfono: 3218197804  
Ciudad: Palmira



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

### ANEXO 5 EXPERIENCIA

PROPONENTE O MIEMBRO DEL PROPONENTE QUE ACREDITA	ENTIDAD O PERSONA NATURAL O JURÍDICA CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN	FECHAS DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO		VALOR EJECUTADO POR EL MIEMBRO DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA, CONFORME AL % DE PARTICIPACIÓN		
		No.	OBJETO			INICIO (DD/MM/AA)	FIN (DD/MM/AA)	VALOR	EN SMMLV (1)	VALOR	EN SMMLV (1)	
1	SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S	WSI	Diseño e Instalación de señalética, en las áreas administrativas y operativas		100%	JULIO 2025	AGOSTO 2025	\$80.000.000	56.19	\$80.000.000	56.19	
2	SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S	E COMMERCE	DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS		100%	JUNIO 2025	AGOSTO 2025	50.000.000	35.12	50.000.000	35.12	
3												
<b>TOTAL</b>									(Suma total en SMMLV)		130.000.000	91.31

**NOTA:** El valor de cada Contrato expresado en SMMLV, será calculado con el año de terminación del mismo, teniendo como base el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) del año respectivo.

**\*Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información aquí contenida es cierta\***

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

Razón Social: SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S

Nit: 901947832-4

Régimen tributario al cual pertenece: Régimen común

Nombre Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA

C.C.: N° 1.113.688.875

Dirección: Carrera 43 # 52 - 10

Teléfono: 3218197804



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE SALUD**

**ANEXOS**

## **ANEXO 7**

### **FORMATO VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Palmira, 26 Septiembre de 2025

Señores:

**MUNICIPIO DE PALMIRA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**

Calle 30, Carrera 29 Esquina, Piso 5 - Palmira, Valle del Cauca  
Ciudad

**Referencia:** Mínima Cuantía proceso No. **MP-MC-SSM-PS-070-2025**

Yo, LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.113.688.875, obrando en nombre y representación legal de la sociedad SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S, informo a la Alcaldía de Palmira que acepto y cumpla con todos los requisitos técnicos establecidos en las obligaciones específicas y demás criterios relacionados en la invitación pública y documentos previos, del proceso que tiene por objeto la ***“DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, MATERIAL PROMOCIONAL Y DEMÁS INSUMOS GRÁFICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD PÚBLICA, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”***

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en la entrega de bienes y servicios ofertados en estas mismas condiciones.

Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Palmira, a través de los documentos que hacen parte integral



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE SALUD**

**ANEXOS**

del Proceso de Selección y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

Razón Social: SOLUCIONES Y LOGISTICA PALMAS S.A.S

Nit: 901947832-4

Régimen tributario al cual pertenece: Régimen común

Nombre Representante Legal LINA MARIA DOMINGUEZ BECERRA

C.C.: N° 1.113.688.875

Dirección: Carrera 43 # 52 - 10

Teléfono: 3218197804

Ciudad: Palmira

Número de Teléfono

Correo electrónico